



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Telef. 994065 - C. Postal 3017
SAUCE VIEJO - Santa Fe

SAUCE VIEJO, 08 de Julio de 1993.

ORDENANZA N° 1476

VISTO:

Que se ha dispuesto llamar a Licitación Pública N° 056-expediente N° 056 para la compra de un (1) recolector compactador de arrastre con dispositivo levanta contenedor, con destino al servicio público de recolección de residuos, en la localidad; y,

CONSIDERANDO:

Las normas legales vigentes, se llamará licitación pública para el día 30 de Julio de 1993 a las 10 horas en la Sede Comunal;

El Pliego de bases y condiciones se retirará por Sección Rentas Comunal, previo pago de \$ 10.-, debiéndose efectuar la publicación en el Boletín Oficial, por el término de diez (10) días;

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO
SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Llámase a Licitación Pública N° 056-Expediente N° 056 para la compra de UN RECOLECTOR COMPACTADOR DE ARRASTRE CON DISPOSITIVO LEVANTA CONTENEDOR - Volumen de carga de 5 a 7 toneladas, con cinco (5) cubiertas armadas-Sistema hidráulico, con protección total de antióxido y pintado en color amarillo, con escritura en negro de "Comuna de Sauce Viejo".

Artículo 2º) La apertura de la licitación se realizará en la Sede Comunal el día / 30 de Julio de 1993 a las 10 horas.

Artículo 3º) Los pliegos de condiciones se retirarán en Sección Rentas, previo pago de PESOS: DIEZ (\$ 10.-).

Artículo 4º) Efectuar la publicación en el Boletín Oficial, por el término de diez (10) días, atendiendo este gasto en el Presupuesto Comunal año 1993 en III-Erogaciones-Rentas Generales-1-Erogaciones Corrientes-1-2-Bienes y Servicios No Personales-Pda. 33 Difusión, Avisos y Publicaciones.

Artículo 5º) Al adjudicarse la licitación este gasto será atendido en el Presupuesto año 1993 en III-Erogaciones-Rentas Generales-2-Erogaciones de Capital-05-Inversión Real-2-1-Bienes de Capital-2-1-1-Equipamientos-Pda. N° 00 Maquinarias, Herramientas y Rodados.

Artículo 6º) Pase copia de la presente al Depto. Contaduría, regístrese y archíve

se.

REGINO JUAN VALLONES
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

JACINTO HECTOR D'ANGELO
VOCAL IRO.
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

RAMON ESPINDOLA
VOCAL 2do.
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO



JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

CARLOS ALBERTO OLIVARES
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO